



Secretaría General
del Pleno
RECETO DE PREGUNTAS DE
RESPUESTA ORAL

Número: 11 / 2023
Fecha: 15.02.2023

D. JULIO RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, Concejal del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) del Excmo. e Ilmo. Ayuntamiento de Móstoles, haciendo uso de las atribuciones que se me confieren, y al amparo del art. 96. 1 y 2 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Móstoles de 31 de marzo de 2005 en relación con lo prevenido en el art. 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre y los arts. 46.2 e) y 124.4 h) de la Ley de Bases de Régimen Local, eleva la presente PREGUNTA para su inclusión en el Orden del Día, debate y aprobación, si procede, del próximo Pleno Ordinario del Jueves 23/02/23 Y SER RESPONDIDA ORALMENTE EN DICHO PLENO POR LA SEÑORA ALCALDESA-PRESIDENTA O CONCEJAL DE GOBIERNO EN QUIÉN DELEGUE A DICHOS EFECTOS.

¿ Qué valoración hace el equipo de gobierno municipal de la reciente sentencia del Tribunal Supremo que avala y supone la firmeza de la sentencia del 29 de noviembre de 2021 del Tribunal Superior de Justicia de Madrid que estima como no ajustado a derecho el cese del anterior Secretario General de este Ayuntamiento, obliga a indemnizarle con 180.000 € e impone el pago de las costas a cargo también de este Consistorio ?

Móstoles, a quince de Febrero de 2023.

NOMBRE Firmado digitalmente
RODRIGUEZ por NOMBRE
FERNANDEZ RODRIGUEZ
JULIO - NIF FERNANDEZ JULIO -
00385432K NIF 00385432K
00385432K Fecha: 2023.02.09
19:24:11 +01'00'

D. JULIO RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ.

Concejal del Grupo Municipal de Ciudadanos.

Excmo. e Ilmo. Ayuntamiento de Móstoles.

Vº Bº D. JOSÉ ANTONIO LUELMO RECIO.

Portavoz Grupo Municipal de Ciudadanos.

Excmo. e Ilmo. Ayuntamiento de Móstoles.

